

ACTA Nro. 1

**DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA
FASE DE CONCURSO PÚBLICO DEL PROCESO IPNSP-001-2026 –
PROYECTO “SOLUCIÓN VIAL BICENTENARIO”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 16h30, los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Nro. 035-ADM-HEQ-EP-RT-2026, de 14 de agosto de 2026, se reúnen en las oficinas de la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP, con la finalidad de tratar el punto del orden del día.

El señor Presidente del Comité de Selección, solicita la palabra y pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum;
2. Aprobación del orden del día por parte de los miembros del Comité de Selección.
3. Designación del Secretario del Comité de Selección;

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO 1: Verificación de quórum.

Se procede con la verificación de la presencia de los miembros del Comité de Selección, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Diego Alejandro Almeida Bermeo, en calidad de Director de la Unidad de Negocio Multidisciplinaria de Proyectos Público Privados (E) de HIDROEQUINOCCIO EP, quien preside el Comité de Selección;
- Luis Miguel León Torres, en calidad de Gerente de Infraestructura de HIDROEQUINOCCIO EP;
- Danny Santiago Martínez Vargas, en calidad de Gerente Administrativo-Financiero de HIDROEQUINOCCIO EP;
- María José Arrobo Barragán, en calidad de Gerente Jurídico de HIDROEQUINOCCIO EP; y,
- Freddy Alfredo Peñafiel Proaño, abogado de la Unidad de Negocio Multidisciplinaria de Proyectos Público Privados de HIDROEQUINOCCIO EP.

Con la presencia de todos los miembros, designados por el Gerente General de HIDROEQUINOCCIO EP, mediante Resolución 035-ADM-HEQ-EP-RT-2026, de 14 de agosto de 2026, se constata la existencia de quórum para instalar la sesión.

PUNTO 2: Aprobación del orden del día por parte de los miembros del Comité de Selección.

El Presidente del Comité de Selección procede a dar lectura al orden del día propuesto; el mismo que es aceptado de manera unánime por los miembros del Comité de Selección.

PUNTO 3: Designación del Secretario del Comité de Selección.

El Presidente del Comité de Selección da lectura y pone en conocimiento de los participantes la Resolución Nro. 035-ADM-HEQ-EP-RT-2026, la cual se adjunta a la presente acta; y, que en su parte pertinente, establece lo siguiente: “**ARTÍCULO 3.-** “(...) Los miembros del Comité de Selección designarán al secretario de fuera de su seno sin voz ni voto”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo antes señalado, el Presidente propone designar como Secretario del Comité de Selección para la Fase de Concurso Público del Proceso IPNSP-001-2026 del proyecto FASE III de la Autopista General Rumiñahui-AGR, Escalón Occidental, identificado comercialmente como “SOLUCIÓN VIAL BICENTENARIO”, al Abogado Patricio Fernando Rivera Yépez, servidor de la Gerencia Jurídica de HIDROEQUINOCCIO EP.

La moción es aprobada por unanimidad, quedando formalmente designado el Abg. Patricio Fernando Rivera Yépez como Secretario del Comité de Selección. A partir de esta decisión, el designado actuará como Secretario, ejerciendo las funciones inherentes al cargo.

Asimismo, en el marco de las responsabilidades asignadas, el Secretario será responsable de la administración, gestión y seguimiento del correo electrónico institucional creado específicamente para la etapa de concurso público del proyecto, correspondiente a la dirección solucionvialbicentenario@empresaspichincha.com, a través del cual se gestionarán las actuaciones relacionadas con el desarrollo del proceso.

La notificación de esta designación se realizará mediante memorando suscrito por el Presidente del Comité de Selección, en el cual constarán las responsabilidades asignadas, incluyendo la administración del referido correo electrónico, así como la aceptación expresa del Secretario designado.

Sin más puntos que tratar, se deja constancia que la reunión finalizó a las 17h00 del 14 de agosto de 2026; sin embargo, el documento será suscrito una vez que haya sido redactado.

Para constancia y fe de lo actuado, suscriben la presente acta en cuatro (4) ejemplares de igual tenor y valor:

Miembros del Comité de Selección que intervienen con voz y con voto.



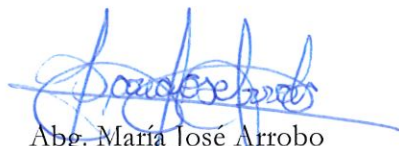
Ing. Diego Almeida
Director de la Unidad de Negocio
Multidisciplinaria de Proyectos Público
Privados (E) /Presidente del Comité de
Selección



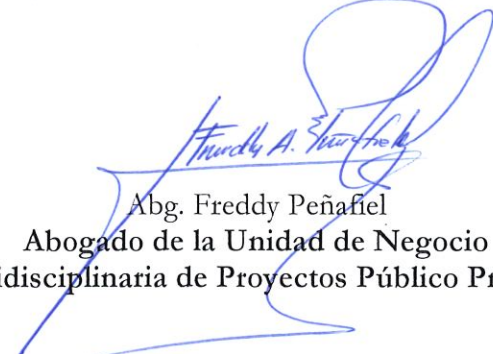
Ing. Miguel León
Gerente de Infraestructura



EMPRESA PÚBLICA
HIDROEQUINOCCIO EP


Abg. María José Arrobo
Gerente Jurídico


Ing. Santiago Martínez
Gerente Administrativo Financiero


Abg. Freddy Peñafiel
Abogado de la Unidad de Negocio
Multidisciplinaria de Proyectos Público Privados

